

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****11-5-06**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los once días del mes de mayo de dos mil seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:17 dice el*

**Sr. Presidente:** En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra –de acuerdo a lo solicitado- en representación de la EEM N° 15, el profesor Juan Raschetti, en relación a la situación del predio para la construcción de dicha escuela. Señor Raschetti, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Raschetti:** Voy a intentar ser breve pero la problemática es bastante extensa y compleja. Primero, nosotros -cuando nos informan que se va a construir la escuela porque entró en el plan de 700 escuelas financiado por el BID- solicitamos a Banco de Tierras terreno con ciertas características cercano a la escuela y nos informan que el único existente y posible cercano a la Media 15 –situada en Aragón y Pelayo- era uno que se ubicaba en 228 y López de Gomara. Ante esa alternativa no quedó mayor discusión, la comunidad lo acepta, dimos la conformidad; en su momento no era yo sino que la directora era Susana Molina, firmó el acuerdo y empezaba a hacerse todo el tramiterío alrededor de ese terreno. Cuando finalmente nos avisan que entró en licitación, que estaba la empresa adjudicada y que iban a empezar a construir, aparece el problema de que este terreno tiene 40 embargos, que el Municipio no sé si desconocía o había tenido algún problema de papeles y no se había constatado cuando correspondía, por lo tanto la Dirección General de Escuelas no iba a correr el riesgo de construir ahí donde había un problema legal. Y nos informan –ahí es donde nos sorprendemos- que Unidad Ejecutora, comunicado con Banco de Tierras y con el Municipio, habían encontrado otro terreno; dijimos “¿cómo? ¿si era el único que había y ahora aparece otro?”, ahí es donde –yo ya estaba a cargo de la escuela- tengo la movilización de la comunidad educativa que me plantea que si existen otros terrenos, nos den la posibilidad de estar mucho más cerca de la escuela o un lugar que no tiene mucho que ver con la distancia en cuadras sino a veces por la ubicación geográfica y los medios de transporte y los lugares a atravesar para llegar a la misma (quintas, arroyos, ruta) era accesible para lo que era hoy por hoy la composición de nuestra matrícula. Entonces empezamos a pedir al Municipio otras alternativas alrededor de una envolvente; en esa instancia, Banco de Tierras nos informa de este famoso terreno de Mansilla y Roldán. Nos dan la copia para elevar a Unidad Ejecutora, Unidad Ejecutora nos llama casi finalizando el mes de diciembre y nos dice “mirá, el terreno que te ofrecieron no sirve porque tiene una forma muy particular y el proyecto original -que era rectangular para 228 y López de Gomara- no entra en este nuevo terreno, tenés que buscar otro”. Vengo a buscar otro y nos ofrecen el de Beruti, que hoy sale publicado en el diario La Capital. El de Beruti tenía algunas dificultades. Una era que se iba a construir un SIC, el otro era que ya estaba destinado de mucho antes para construir de un jardín, por lo tanto se acordaba la dimensión, quedaba una especie de L y en esa L no entraba tampoco el proyecto. Aparte la comunidad ya se había expresado en contra de ese lugar; si uno cuenta las cuadras parece que está cercano pero no hay medios de transporte que vaya directo desde donde viene la composición mayoritaria de nuestra escuela (barrios Beltrán, Aeroparque, de 180 para atrás, de Carballo para el otro lado del arroyo y de Constitución hacia el frigorífico San Telmo y algunos que vienen de la zona de Beruti, por ahí). Elevamos una nota al Intendente el 12 de diciembre planteando esta coyuntura de características pedagógicas y de petición de la comunidad pidiendo el de Roldán y Mansilla. Como Provincia de Buenos Aires nos dice que ahí no van a construir porque no sirven las medidas, empezamos a buscar otro, no aparecieron otros. Aparece el famoso terreno de El Grosellar que nos dice que como estaba de alguna manera comprometido a la sociedad de fomento y que el barrio se iba a oponer a que se construya una escuela ... esto me lo dijeron de palabra en ese informe, nunca la sociedad de fomento salió a decir nada, ni los conocimos ni nos vimos, fue lo que nos transmitieron Rodríguez y yo pensé que era González pero el que había estado en esa reunión era Derosa. A finales de enero nos dicen “miren, no hay más alternativa, que la provincia modifique el proyecto, si ellos no pueden, le prestamos nosotros gente nuestra de la

Municipalidad para modificar el proyecto, pero agarren éste –me refiero al del barrio Zacagnini- y basta”. Bueno, no me quedó otra alternativa, empezamos a movilizarnos y a pedirle a la Unidad Ejecutora que accediera a modificar el proyecto, a finales de febrero me llaman y me dicen “se modifica el proyecto pero necesitamos que nos terminen de completar los datos de Banco de Tierras”, “¿qué necesitas?” le digo, “aunque sea el proyecto de Ordenanza para tener todos los datos”. Al arquitecto Petrillo, de Unidad Ejecutora, le dieron fotocopias de los planos y nos dieron desde Banco Tierras el borrador del proyecto de Ordenanza; le digo porque no sé donde está el concejal Abud que el otro decía como que la escuela se había largado a hacer todo esto sin tener nada más que un acuerdo de palabra. Este es el proyecto de Ordenanza que me dieron a mí en el mes de febrero desde el Banco de Tierras del Municipio. Esto nosotros lo enviamos por fax, acá dice “de parte de Petrillo al arquitecto Jorge Bossolo” de Unidad Ejecutora junto con Monroig que necesitaban que les llegue esta documentación para empezar a trabajar en la modificación del proyecto. Cuando está esto encaminado a finales de febrero, principios de marzo, cuando la empresa Tiribelli está haciendo el estudio de suelo, surge que había una Ordenanza anterior. Estuvimos hablando acá -sobre todo yo me guío por el informe que me pasaba el arquitecto Petrillo, que es a partir de ese momento donde termina la gestión de la escuela- y él dice “estuve hablando con Pagni y me dijo que por orden de Katz quiere que esto se solucione rápido, que salga la Ordenanza”; en realidad no conozco este mecanismo pero creía que era una cuestión de días. Cuando vimos que esto no salía, vinimos a preguntar a los bloques qué sucedía y nos enteramos que existía una Ordenanza anterior por la que había sido cedido este terreno para una plaza. Entonces acá hubo un problema que no es responsabilidad de la escuela, que en todo caso es algo que tiene que ver con responsabilidades dentro del Municipio y ahora la disyuntiva era la siguiente. Hasta ayer, me llamaron de La Plata para decirme “mirá, el problema es más grave: si no se construye la escuela ahí, como están dadas las condiciones, este proyecto se va a caer porque nos llamaron del Ministerio de Nación para informarnos que esta escuela y la otra que está en el mismo paquete de licitación”, nosotros hicimos acercar a todos ustedes una fotocopia de cómo había salido la licitación en el diario Clarín y cómo había accedido la empresa Tiribelli de Mar del Plata a esa obra pública. Bueno, fue lo que vinimos a informarles a ustedes, a la Comisión de Educación y ayer, reunidos a último momento con el funcionario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación me lo confirmó, me dijo “el que dio esa orden fui yo y hoy vine a tratar de entrevistarme con las partes”. Se entrevistó conmigo hasta las siete de la tarde y después vino y habló acá con González. A última hora vino Petrillo, que había participado de esa reunión, a traernos otra propuesta de una especie de demora en 15 días, lo cual yo tengo la responsabilidad política sobre la comunidad y los actores sociales que se estuvieron movilizándolo en solidaridad con nosotros. Entonces yo no puedo decidir a título personal si acepto o no acepto una oferta que me viene a las nueve de la noche del día anterior adonde se tenía que resolver lo que ya todos estábamos enterados que se tenía que resolver. Entonces lo dejé a decisión de la comisión institucional de convivencia, que es el mecanismo democrático con el que hoy funcionan la mayoría de las escuelas de la provincia de Buenos Aires y que tienen hasta número de disposición ministerial. Y la escuela, la comunidad, resuelve rechazar por estas cuestiones. Primero, estamos enterados que la sociedad de fomento del barrio Zacagnini había juntado más de 500 firmas donde tenían que optar entre la plaza y la escuela, a mano escrita, firmando y aclarando DNI, pidiendo la escuela. Aparte se había generado una gran expectativa, o sea, ante la disyuntiva que se presenta por la situación que se vino barajando, la gente optaba entre la plaza y la escuela, por la escuela. Porque entienden –y esto también lo vemos nosotros- que tal como estaba planteado el tema –era ahí o no se construía en ningún lado- era más que evidentemente que la escuela tenía ese lugar o no tenía ningún lado y en cambio los espacios verdes en esa zona podía haber otras alternativas; por ejemplo, terminar de parquizar y arreglar el arroyo que pasa a 200 metros de este famoso terreno que podría brindar un lugar de recreación como está aprovechado del otro lado de la ruta, en el barrio La Florida, que está bastante arreglado, con lugares de juegos y que lo aprovecha la mayoría del barrio. Entonces ellos dicen que arreglen ese lugar y ahí tendrían resuelto el tema; si el problema que moviliza a los frentistas es el problema de los espacios verdes, ahí tienen una solución. Y quedaba la duda de si los frentistas eran conscientes que en realidad en todas las ciudades civilizadas –nos contaba el de Obras Públicas- cuando un barrio tiene enfrente una plaza tiene que aumentar necesariamente los impuestos y no sabían ellos si todos los que habían firmado estaban al tanto de esto de que correspondería aumentar impuestos por la mejora. No sé si son pavadas, les digo lo que me dijo el funcionario de

Nación, en todo caso después hablemos con él. Lo que tenemos para plantear es esto. Hasta ayer sabíamos que hoy veníamos a presenciar la sesión del día de la fecha donde se iba a resolver lo que había presentado el concejal Pulti, esto es, si se derogaba la Ordenanza anterior y se hacía la nueva cediendo los terrenos a la escuela. Es lo que vinimos a ver. Todo lo demás se habló por la prensa, yo no participé de ninguna reunión, no le di el consentimiento a nadie, es más, el que presenció la reunión fue el arquitecto Petrillo, que se acaba de ofrecer para desmentir todo lo que salió en La Capital porque yo no acordé nada.

**Sr. Presidente:** Le agradezco su intervención. Lo que ha dicho va a ser desgrabado y girado, además el asunto está dentro del temario de la sesión.

**Sr. Raschetti:** Gracias.

*-Es la hora 11:29*